

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

firmado de la R. mano, expedido en el Barco arcante y
nuestro conexo proximo, y referenciado de Juan Fran.
de Sastri, secretario de la Real Audiencia; Por el qual se
hazemezres de este ofizio a D. Sanchez Solis, en
lugar de Thomas Ronqued, segun y en la conformidad
que en dicho R. titulo se contiene; de el qual remite
a la Ciudad; Habiendolo oido, y obedecido, con todo
respeto. Acordó entrarse el referido a practicar el
Juramento acostumbrado; Lo que executó en la forma
regular, y de no llevarse los por las dependencias y
negocios de este Ayuntamiento, ni a los Pobres de solemn
nidad; Encuya consecuencia lo admitió al rso, y
exercicio de dicho ofizio de Procurador. Acordó
igualmente, se copie el referido R. titulo en el
Libro corriente de Cartas Reales y se devuelva ori-
ginal a la parte con testimonio de esta resoluzion
Entendida la Ciudad de que Antonio Franco Pro-
curador de la R. Audiencia de Lima no puede servir esta R. Audiencia; Lo que por
excusado de este cargo; Acordó se le entere de
esta resoluzion para que le conste.